

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

REDISEÑO Y CREACIÓN PORTAL WEB FUTURO EN COMÚN

1. ANTECEDENTES

Futuro en común es un espacio de encuentro entre organizaciones, movimientos, redes y plataformas sociales que trabajan tanto en España como en otros países del mundo, para acabar con la pobreza y las desigualdades, y respetar los límites ambientales del planeta.

Esta red informal nace en 2015 de la necesidad de compartir agendas, identificar luchas compartidas, elementos comunes y divergencias. Este proceso pretende trazar acciones conjuntas que posicionen nuestras demandas en el centro de las agendas locales y globales.

Ese mismo año se lanza una web que se ha quedado obsoleta y que ya no responde a los objetivos y retos comunicativos que Futuro en Común quiere y debe afrontar.

2. OBJETIVO GENERAL

Rediseño, programación e implementación de la nueva página web de FeC

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir junto con la comisión de comunicación ad hoc de FeC la arquitectura (estructura de contenidos) y diseño de la página web.
- Configurar e implementar el sistema de administración de contenidos (CMS) de acuerdo al diseño gráfico y la estructura de contenidos establecidos.
- Realizar la carga del contenido estático y dinámico de la página web, de acuerdo a la información que sea identificada para su publicación.
- Trasladar la información de la actual página web de FeC a la nueva web.
- Cargar todos los contenidos nuevos, y validar su operación y funcionalidad.
- Proveer una guía sencilla o manual de uso técnico para la administración del portal web.
- Capacitar a cuatro personas, integrantes de alguna de las organizaciones que conforman FeC, para la administración de la página web.

4. QUE QUEREMOS

- Una página web limpia, sin mucho scroll, intuitiva.
- Una página web que dé aspecto de seriedad a un espacio líquido, que genere confianza y que muestre una puerta abierta al diálogo.
- Una página web con un lenguaje sencillo.



5. ASPECTOS TÉCNICOS

Detalles técnicos actuales:

- CMS: Drupal
- Hosting: ecliente (el mismo de Coordinadora)
- Url: <http://futuroencomun.net/> (comprado en dinahosting)

- Propuesta de CMS
 - Para que la web pueda ser gestionada por diferentes usuarios/as de una forma sencilla e intuitiva y con una edición del 90% del sitio:
 - El CMS elegido y la programación de la web han de permitir poder modificar el diseño y estructura (añadir un bloque, incluir vídeos, imágenes, etc.) de forma autónoma.
 - El CMS elegido deberá ser lo más intuitivo posible para que los administradores puedan gestionarlo sin necesidad de poseer conocimientos especializados en gestores de contenidos.
- La página tendrá varios administradores que podrán acceder al gestor de contenidos.
- La página debe ser multi-plataforma y por lo tanto con un diseño responsive que permita visualizarla correctamente en ordenadores, dispositivos móviles y tabletas en sus diferentes programas operativos.

6. CONTENIDOS

Tanto la arquitectura como el diseño de la web deberán responder a la necesidad de responder a los siguientes retos:

- Comunicar **qué es lo que diferencia a FeC de otras iniciativas o procesos similares**.
- Necesidad de transmitir que se trata de un espacio participativo donde se pueden proponer iniciativas y trabajarlas con organizaciones “del mismo sector” o de forma intersectorial.
- Mostrar a Futuro en Común como un espacio de encuentro de iniciativas de diferentes sectores que quieren trabajar conjuntamente por los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad del planeta (contra la pobreza, la desigualdad y la insostenibilidad).
- Comunicar cómo, qué y quiénes están trabajando desde los diferentes espacios temáticos.



- Invitar a otros colectivos a sumar (se) a los espacios/procesos de trabajo y proponer temáticas a trabajar conjuntamente.
- Mostrar los resultados de nuestros encuentros y reflexiones - ¿mostrar otras iniciativas similares?
- Público objetivo:
 - Principal: organizaciones y colectivos que quieran participar en un espacio de acción colectiva.
 - Secundario: espacio de compartir información para ciudadanía interesada en la agenda social de transformación. (Vinculada con las temáticas del decálogo)

Una comisión de FeC redactará los contenidos y se los hará llegar a la empresa contratada.

En el siguiente enlace puede consultarse un boceto de arquitectura de la web con las secciones que deberá incluir: <https://bit.ly/2x4UI5F>

7. REQUISITOS DE LA EMPRESA CONSULTORA

- Contar con experiencia comprobable en procesos y aplicaciones informáticas y de solución web para ONG, redes o movimientos sociales.
- Disponibilidad inmediata.

8. PLAZOS DE EJECUCIÓN:

La consultoría tendrá una duración máxima de 2 meses a partir de la firma del contrato.

Modalidad de pago:

- 50% a la firma del contrato
- 50% a la entrega final del producto

9. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Hasta 10 de junio (inclusive ese día).

Habrán de enviarse al correo maria.gonzalez@futuroencomun.net, con la referencia Web Futuro en Común.

Deberán contener:

- Portafolio que demuestre la experiencia previa en proyectos similares
- Esbozo de la arquitectura de contenidos y del diseño de la home y secciones
- Propuesta de integración de redes sociales



- Metodología de trabajo y calendario de plazos de entrega de proveedor y cliente
- Presupuesto: diseño y mantenimiento de la web hasta el 31 de diciembre de 2019 (monto fijo o bolsa de horas)

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Solvencia y experiencia (25%)
- Calidad técnica (35%)
- Presupuesto (25%)
- Conocimiento espacio Organizaciones sociales (10%)
- Mejoras específicas sobre requisitos (10%).

11. COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Estará compuesta por cinco personas de entidades integradas en Futuro en Común: tres técnicas y/o responsables de comunicación, dos miembros del grupo motor, de nivel directivo dentro de sus organizaciones.

